

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

W. Louis Fern

August Pastor
Daniel H.

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad
de Comel a ocho de Noviembre de mil novecientos cua-
renta y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunio-
ron en esta Casa Consistorial los señores expresados
al margen que constituyen el Ayuntamiento, al
objeto de celebrar la correspondiente sesión ordina-
ria en primera convocatoria, bajo la Presidencia
del Pto. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Raig de Guin.
Declarada abierta la sesión de orden de la Presi-

Concejales
 D. Alfonso Valero
 " Angel Pastor
 " Francisco Muñoz
 " Carlos Muñoz
 " José Mator
 Secretario
 D. Daniel Camacho
 Interventor
 " Gregorio Bayona

Señoría, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de los Srs. concurrentes. Y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

El Sr. Secretario informa a la Gestora que habiendo finalizado el plazo de ocho días fijado para la presentación de proposiciones entre los industriales carboneros de esta Ciudad, en el concursillo abierto para el suministro de 70.000 Kg. de carbón con destino a las dependencias municipales y habiéndose presentado solamente una proposición suscrita por la Empresa "Carbones Valarino", que se ajusta íntegramente a las bases del concurso, comprometiéndose a suministrar los 70.000 Kg. de carbón clase cribado al precio de 450 pesetas tonelada, el Ayuntamiento acordó, que al no existir ninguna otra proposición, se le adjudique a la Empresa aludida.

Se acordó pasar a informe de las Comisiones de Gobernación y Hacienda, la instancia suscrita por el funcionario administrativo Don Emilio Lasarte, por la que interera le sea expedido el oportuno nombramiento en que se acredite presta servicios como Tagnógrafo a esta Corporación.

Se acordó quedar sobre la base digo sobre la Mesa y pendiente de resolución, la instancia suscrita por Doña Carmen Bello Guitarte, en la que solicita la sea admitida la renuncia condicional a la pensión que viene percibiendo como viuda del que fue Fiel Contraste de Beras y Medidas de este Ayuntamiento Don Segundo Asensio Sebastian.

A tenor de lo informado y previo el pago de los derechos municipales correspondientes, se acordó autorizar a Este ban Luste Hernandez, para que proceda a la apertura de un taller de zapatería sito en el n.º 2 de la Plaza de la Inderia de esta Ciudad.

Vista la instancia suscrita por Ramón Sacasa Labora,

mente la apertura de un establecimiento para venta de pescado fresco, a Ramon Lacasa Labornas. por la que solicita autorizaci6n para proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de pescado fresco, sito en el n.º 35 de la calle de Daguin Costa de esta Ciudad, a tenor de lo informado, se acord6 autorizarle provisionalmente la apertura interesada y fijarle un plazo de seis meses para que instale en su establecimiento la camara frigorifica conforme esta ordenado; transcurrido que sea dicho plazo, y caso de no haber instalado la Camara de referencia, le sera retirada automaticamente la autorizaci6n provisional que se le concede.

Cesi6n de un puesto del Mercadillo del Eusauche a Maria Jesus Santa Soriano Hernandez. Nada lectura a una instancia por la que la vecina de esta Ciudad Maria Jesus Santa Soriano Hernandez solicita de este Ayuntamiento le arriende un puesto en el Mercadillo del Eusauche para dedicarlo a la venta de articulo de ultramarinos, asi como la cesi6n del anexo o departamento contiguo al mismo para emplearlo como habitaci6n durante las horas de mercado, comprometiendose a la limpieza y aseo del Mercadillo por la prestaci6n de este ultimo local, sin perjuicio de pagar por el puesto de mercado los derechos correspondientes; tras breve discusi6n, se acord6 arrendarle el puesto de referencia, y no acceder a su pretensi6n de que se le ceda el anexo o departamento contiguo al mismo conforme interesara.

Arrendar a Dionisia Sanchez Baren, un puesto del Mercadillo del Eusauche. Igualmente y previo el pago de la cantidad que el Ayuntamiento estime oportuna, se acord6 arrendar a la vecina Dionisia Sanchez Baren, un puesto en el Mercadillo del Eusauche de esta Ciudad, que piensa destinar a la venta de gallina, conejos y huevos.

Intervenci6n -
(Facturas)

Fueron aprobadas la relaci6n de facturas que a continuaci6n se detallan y que ya fueron encontradas conformes por la Comisi6n de Hacienda en su sesi6n del dia 5 del actual: El Editorial Lucha, 110'50 pesetas.-

A Rectorio Salvador, 135'65. - A Editorial Lucha, 282'00. - A Rafael Frechina, 445'00. - A Antonio Maicas, 3.134'35. - Vinda de Aguila, 150'00. - A Vicente Navarro, 1.140'00 pesetas.

Terminado el orden del día se entra en el período informativo. El Concejal Sr. Ceres manifiesta, que los cristales tanto de las puertas como de los montantes de la parte posterior del Mercado municipal, se encuentran destrozados, rogando a la Alcaldía ordene su reposición, y se coloque sobre los mismos telas metálicas para preservarlos de nuevas roturas.

El mismo Concejal Sr. Ceres, ruega a la Alcaldía ordene a la Sección de Arquitectura, formule presupuesto para la construcción de una cancela en el Mercado municipal, ya que durante la próxima época invernal es sumamente indispensable para la estancia en dicho establecimiento.

La Alcaldía toma nota de ambos ruegos para su cumplimiento. Nuevamente el Concejal Sr. Ceres hace uso de la palabra para exponer la conveniencia de que se interese del Montepío de la Construcción, las cantidades retrasadas que tiene pendiente de pago este Ayuntamiento por los obreros municipales. La Alcaldía toma nota de este ruego que manifestó trasladará seguidamente a Intervención.

El Beniente de Alcalde Sr. Clipo ruega a la Alcaldía ordene a la Sección de Arquitectura proceda lo más rápidamente posible a la presentación de los nuevos presupuestos que habrán de formular los industriales del ramo, para la adquisición por este Ayuntamiento de un armario con destino a las Escuelas Unitarias del Anabal. La Presidencia le contesta que lo ordenará seguidamente.

El Concejal Sr. Ceres informa a los reunidos, que en visita por él realizada al nuevo local donde se ha instalado la Academia para la Banda de Música, pudo comprobar existen allí abandonadas dos artísticas cornucopias, así como unos cuantos faroles antiguos. En su virtud, ruega a la Alcaldía ordene sean traídas a esta Casa Consistorial, y ari-

831
mismo se revisen los faros aludidos para ver las condiciones en que se encuentran por si fuera necesario su utilización con motivo de cualquier avería en el alumbrado público eléctrico de la Ciudad. La Alcaldía prometió su cumplimiento.

Ruego del Sr. Valero, sobre el plano parcelario del Monte "Cinco Grande".

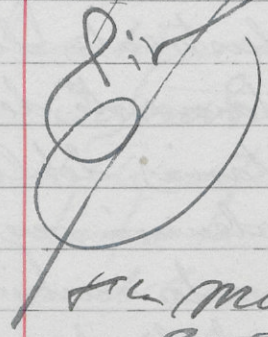
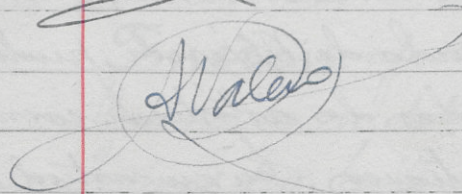
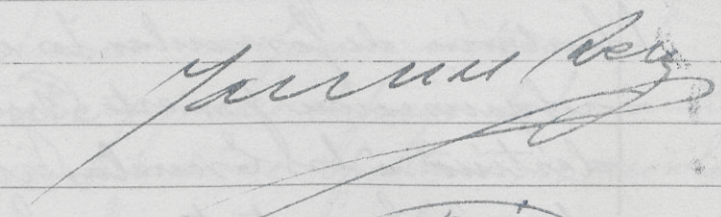
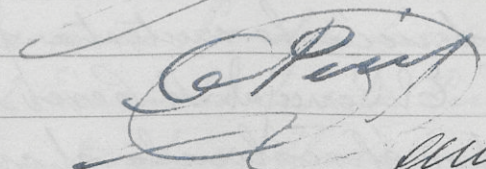
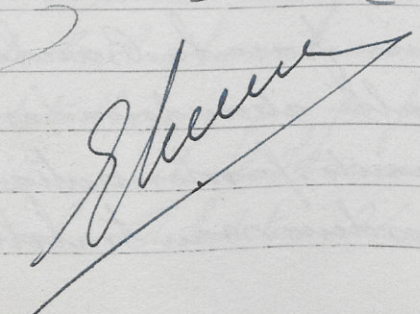
El Concejal Sr. Valero ruega a la Alcaldía le informe si se ha recibido la copia del plano parcelario del monte "Cinco Grande" de este Patrimonio Municipal, que interesó se solicitase de la Jefatura del Distrito Forestal en una moción que presentó a la Gestora hace algún tiempo.

Se contesta el Teniente de Alcalde Sr. Elise que en ocasión de hallarse en funciones de Alcalde-Presidente, se recibió el plano de referencia que fue remitido a la Sección de Arquitectura para su confección.

Sobre vermisese por Comisiones de Gobernación y Hacienda para estudiar la Organización del Servicio de Vigilancia Nocturna.

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente insiste una vez mas en que por las Comisiones de Gobernación y Hacienda, se proceda a realizar el estudio sobre la Organización del Servicio de Vigilancia Nocturna Municipal. Se acordó se cite a las mismas para el próximo viernes día 12 del actual y hora de las 7:30 de la tarde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico


Sr. Muner

Sr. Valero

Sr. Juan

Sr. Angel

Sr. Santos

por Mateo

Daniel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 del día 16 de Noviembre de 1948.

Sres. concurrentes

Alcalde - Sr.

1. Manuel Reig

2. Ete. Alcalde

3. Antonio Elpe

4. Ete. Alcalde

5. Eugenio Trevisio

6. S. Juvico

7. Resares Ceres

Concejales

8. Emilio Gázar

9. Alfonso Valero

10. Alfonso Ferrer

11. Carlos Muñoz

12. José Mateo

13. Francisco Muñoz

14. Aquilino Laguna

Secretario

15. Daniel Gamueta

Interventor

16. Gregorio Rajaua

Enterados de las dispo-

siciones oficiales -

En la S.H. Albuera y Mártir Ciudad de Guadalupe a dieciséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, rien-
do las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Comunal
rial los Sres. Concejales expresados al margen que constituyen
el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente se-
sión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presiden-
cia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de G. Juvico.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió
lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad
y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que
constituyen el orden del día:

Se acordó quedar enterados del Decreto de fecha 30 de Septiem-
bre del año actual aparecido en el B.O. del Estado de fecha 14
de los corrientes, por el que se faculta a las Diputaciones Pro-
vinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos para ceder
gratuitamente o con un canon reducido a las Delega-
ciones Nacionales del Frente de Juventudes y de la Sección
Femenina, bienes inmuebles de propio con objeto de ins-
talar en ellos campamentos, campos de deporte y experi-
mentación, hogares rurales o cualquiera otra de las
diversas dependencias que requieran sus actividades.

Se acordó quedar enterados y que se dé la máxima pu-
blicidad a la relación de vecinos de esta Ciudad y Barrios,